

Acuerdo de la misma fecha, por el que se admite una renuncia.

El Gobierno:

Vista la renuncia dirigida por el Agente de policía de Condega, don Norberto Castellón,

Acuerda:

Admitirla, y nombrar en su lugar al Teniente don **Rafael Chévez**, quien se hará cargo de dicho destino previas las formalidades de ley.

Comuníquese—Managua, Enero 7 de 1880—Zavala—El Ministro de Policía—Elizondo.
